

## COMUNICADO DE FEDECA

FEDECA que ha estado, desde su creación, comprometida con todas las reformas legislativas que han propugnado el progreso y la profesionalización de los funcionarios públicos, recogiendo los intereses y aspiraciones de todos sus asociados, con la intención de defenderlos y propulsarlos de forma conjunta, sabiendo que la unidad de acción es necesaria e imprescindible para lograr alcanzar tales objetivos y transmitiendo su inquietud, y su seria preocupación ante la situación actual en la Administración General del Estado, ha puesto y está poniendo especial interés en el tema de los recortes salariales.

Por ello, el pasado octubre FEDECA fue el **primer sindicato** que denunció públicamente los recortes que iban a acontecer en 2011 en los términos de la LPGE.

Nuestra Federación, por otra parte, puso en marcha todo un proceso de recursos frente a las nóminas y, a través de sus delegados en diversas Juntas de Personal, solicitó al Gobierno la no adopción de otras iniciativas que conllevaran nuevas reducciones salariales.

También, FEDECA, en mayo de este año, emitió el siguiente comunicado:

*“FEDECA (Federación de Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado) viene manifestando su oposición a toda medida de ajuste que afecte a las retribuciones de los empleados públicos. En particular, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 8/2010 por el que se aprobaron reducciones salariales en las Administraciones, FEDECA hizo público su rechazo, de un modo responsable y proporcionado. A este fin, FEDECA propuso un conjunto de medidas alternativas para paliar la crisis y puso al servicio de sus asociados los recursos jurídicos necesarios para atender sus pretensiones.*

*En los últimos meses, se han conocido varias noticias acerca de un posible ajuste adicional de las retribuciones de los empleados públicos. Ante estas informaciones, FEDECA no ha tomado posición en tanto en cuanto no estaban contrastadas.*

*Sin embargo, recientemente, el Consejo de Ministros ha aprobado la actualización del Programa de Estabilidad 2011-2014. En el documento remitido a la Comisión Europea se contiene el siguiente párrafo:*

*“Remuneración de Asalariados de las Administraciones Públicas*

*En esta partida se contemplan dos iniciativas: i) congelación de los salarios del personal de todas las Administraciones Públicas durante 2011 (tras la rebaja del 5% en 2010); su impacto supone una reducción de 3 décimas del peso del gasto público en porcentaje del PIB. ii) Aplicación de una tasa de reposición de todo el personal de las Administraciones Públicas del 10% durante 2011, 2012 y 2013; esto implicará que a finales de 2013 la plantilla de las Administraciones Públicas se habrá reducido en un 7%, que supone un ajuste en el entorno de 0,8 puntos porcentuales del PIB hasta*

*2013. Estas dos medidas junto con el mantenimiento de un esquema de moderación salarial aplicado al conjunto de las Administraciones Públicas hará que la reducción hasta el año 2013 sea de 1,5 puntos porcentuales del PIB.”*

*A la vista del contenido de este texto, FEDECA desea mostrar su preocupación por las medidas anunciadas, fundamentalmente por la incidencia que pueda tener la adopción de otras iniciativas para el “mantenimiento de un esquema de moderación salarial aplicado al conjunto de las Administraciones Públicas”. Tal como se infiere de la lectura de este párrafo, estas medidas supondrían cuatro décimas del PIB hasta 2013, lo que representa más de 4.000 millones de euros.*

*Dada la indeterminación de la expresión empleada en el documento de actualización del Programa de Estabilidad 2011-2014, no puede descartarse que esa moderación salarial se obtenga a partir de nuevas congelaciones o reducciones del sueldo de los funcionarios públicos.*

*Si así fuera, FEDECA desea manifestar su pleno rechazo a toda medida que lleve aparejada nuevas congelaciones y reducciones de las retribuciones de los funcionarios públicos, por ser manifiestamente injustas y porque, además, no resuelven los graves problemas que aquejan a nuestra economía.*

*Bajo esta premisa, FEDECA va a seguir analizando permanentemente toda iniciativa que pueda perjudicar nuestros intereses profesionales, cumpliendo con nuestro deber de informar adecuadamente a todos nuestros asociados”.*

FEDECA, así mismo, mediante la publicación en prensa, ha estado denunciando en los últimos meses los posibles nuevos recortes, habiendo instado al Gobierno a que efectuase una manifestación expresa a este respecto. Tal denuncia, también, se le trasladó al Vicepresidente 3º y a la Secretaria de Estado de la Función Pública, con los que se mantuvo una entrevista.

Frente a ello, en todo momento, se ha sostenido por los responsables de Gobierno y Administración, que ningún nuevo recorte en las retribuciones se iba a llevar a cabo.

Lo cierto es que, estos últimos días, se está recibiendo información, transmitida desde distintos Departamentos, sobre una posible minoración de los complementos de productividad. Como sabéis, se trata de complementos retributivos no consolidables, que no generan derecho a devengo y por naturaleza variables, salvo algunas productividades denominadas "fijas". Estas circunstancias dejan abierta la puerta, sin duda, a nuevas rebajas salariales "cuasiencubiertas", en un momento donde la situación económica es por todos conocida. Todo ello, sin olvidar el auto del Tribunal Constitucional difundido la pasada semana que ampara cualquier recorte en los salarios de los empleados públicos incluso cerrados en negociación colectiva.

Ello no quita para que FEDECA pueda emprender las actuaciones que se le soliciten y estimen procedentes, siendo su deseo dar respuesta al sentir general de sus asociados.